

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LEPE Y LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lepe y La Palma del Condado (Huelva) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	23/04/2020	23/04/2020	UUID 2020-916428

Sesión: Segunda

Fecha: 14/07/2020

Hora de inicio: 09:30 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez Garcia, Técnica de la Dirección de Contratación
Secretaria	Eva Cárdenas González, Técnica Jurídica de la Dirección de Contratación

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura de los sobres nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud del Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La secretaria da la bienvenida a los asistentes al acto, informándoles que dispondrán de los importes de las ofertas económicas presentadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para facilitar el acceso a los interesados a dicha información y a los

miembros de la Mesa, procediendo a continuación a la presentación de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

3. La Presidenta recuerda a los asistentes que en el análisis de la documentación general que esta Mesa examinó en la reunión del día 05/06/2020, se constató el incumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el cuadro de características por parte de UNION MEDICA DEL CONDADO (Lote 2), que se mencionan en el acta de la reunión referida, a las que se instó para que aportara la documentación no presentada y requerida en los pliegos.

La empresa ha presentado en el plazo establecido la documentación solicitada, y revisada la misma se comprueba que ha subsanado los errores detectados en tiempo y forma, y por lo tanto, admitidas en la licitación.

4. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento de lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por la empresa licitadora en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
5. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
6. La Presidenta de la Mesa procede a explicar el procedimiento de lectura de la oferta económica y de los criterios sometidos a fórmulas incluidos en el sobre nº 2.
7. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
8. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
9. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

10. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

11. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la oferta económica se publicará en el perfil del contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.

12. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:10 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Eva Cárdenas
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo

LOTE 1 (LEPE)

URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE S.L

Nº de Lote	SP00089/2019			
Razón Social	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE S.L.			
NIF	B-21258017			
Correo electrónico de contacto	COMERCIAL@URGENCIASSANROQUE.COM			
<p>D. [REDACTED] con residencia en LEPE, provincia de HUELVA con DNI [REDACTED] iterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de SP00089/2019.....</p> <p>, se compromete en nombre de la empresa URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE S.L. CIF B21258017, con domicilio en LEPE, r/ MAYOR 94-96, código postal 21440</p> <p>, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:</p>				
Centros ofertados				
Nombre del Centro ofertado	Dirección completa	Horario de apertura del centro	Teléfono	Fax / email
URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE	CALLE MAYOR, 94-96	08:00 A 15:00 (L-V)	959382020	COMERCIAL@URGENCIASSANROQUE.COM

I. Recursos Técnicos y Materiales:

Descripción del local de asistencia

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nº Despachos consultas médicas	Nº Equipos de Radiodiagnóstico convencionales	Nº equipos de Radiodiagnóstico Digitales
URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE	5	1	1

Equipamiento de Fisioterapia

Nivel I (alto)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
Onda corta	NO	
Láser IR	NO	
Nivel II (medio)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
espalderas	SI	
bicicleta estática	SI	
base para propiocepción tipo BOSU	SI	
pista de marcha	SI	
elíptica	NO	
MATERIAL DE TERMOTERAPIA		
Equipo de parafina	SI	
Equipo de parafango	NO	
Nivel III (bajo)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
paralelas	SI	
sistema de poleas	SI	
mesa de manos	SI	
lastres de 1/5 a 5 kg	NO	
báscula	SI	
espejo cuadrículado	NO	
juego de pesas de 1 a 5 kg	SI	
masillas/sensores de ejercicios de manos	SI	
MATERIAL DE ELECTROTHERAPIA		
TENS analgésico portátil	SI	
TENS estimulador portátil	SI	
MATERIAL DE TERMOTERAPIA		
Baños de contraste MMSS/MMSS	NO	

Especialidades obligatorias o mínimas

Se deben ofertar todas las especialidades obligatorias o mínimas, marcando el "SI" en la fila correspondiente.

En caso de que la licitadora oferte más de un centro sanitario, se permite que entre todos los centros ofertados se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades obligatorias.

Especialidades	SI	Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Medicina General (U.1)	SI	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
Fisioterapia (U.59)	SI	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE

Especialidades ofertadas no incluidas en el listado de especialidades mínimas

Se deberá marcar el "SI" o el "NO" en la fila correspondiente en función de si se oferta o no la especialidad.

Especialidades	SI / NO	Centro ofertado en caso de indicar "SI" (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55)	SI	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
Enfermería (U.2)	SI	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE

Cobertura horaria del personal del centro (especialidades ofertadas, obligatorias y no obligatorias)

Deberán indicarse los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio, tanto el personal correspondiente a las especialidades obligatorias o mínimas, como las especialidades complementarias ofertadas señaladas en el cuadro anterior.

La experiencia profesional de los profesionales que dispone la empresa licitadora, deberá acreditarse mediante certificados de ejecución. El licitador deberá ofertar como mínimo un profesional por cada especialidad obligatoria o mínima y por especialidad complementaria o no obligatoria ofertada.

Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Años experiencia laboral acreditada	Detalle Horario presencial (por centro)	Nº Horas semanales presenciales (por centro)	Centro de trabajo (copiar nombre identificado en tabla inicial)
	ENFERMERA	10 AÑOS	SI	35	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
	FISIOTERAPEUTA	25 AÑOS	SI	35	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
	MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA	22 AÑOS	SI	35	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
	TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	24 AÑOS	SI	10	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
	ENFERMERO	12 AÑOS	SI	35	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE
	MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA	24 AÑOS	SI	35	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE

Tiempos de ejecución:

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.

Realización de la consulta y envío del informe

	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	72 HORAS	168 horas

III. Accesibilidad

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Accesibilidad	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc.)
URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE	Accesos transporte público:	SI	
	Paradas de taxis		6 c/ Real, 10
	Paradas de bus, metro, tren...	Autobuses	Apadero de autobuses
	Existencia de Parking público o privado cercano	NO	
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes			
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario			

IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar:

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:

	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	Según normativa vigente.
Incremento de días de permiso maternidad	Según normativa vigente.

Nº de Lote

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CONSULTAS (MEDICINA GENERAL y TRAUMATOLOGÍA -si se dispone-)		
PRIMERA CONSULTA	95,00 €	95,00 €
CONSULTAS SUCEсивAS	40,00 €	40,00 €
	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las técnicas avanzadas)	17,00 €	17,00 €

**** Se considera una tarifa anormal o desproporcionada, aquella que se sitúe por debajo del 20% del precio máximo de licitación**

Especialidad Obligatoria	X	
CONSULTAS DE ESPECIALISTAS	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
CONSULTAS SUCESIVAS	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS:	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
CONSULTAS SUCESIVAS	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"

Especialidad Obligatoria	X	
FISIOTERAPIA	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las avanzadas)	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
TÉCNICAS AVANZADAS FISIOTERAPIA (si se ofertan)	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
Ondas de Choque	25,00 €	25,00 €
EPI o EPTE para técnicas invasivas	25,00 €	25,00 €
Diatermia	25,00 €	25,00 €

Marcar si se oferta especialidad SI

Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por proceso:

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CURA PEQUEÑA	8,00 €	8,00 €
CURA MEDIANA	10,00 €	10,00 €
CURA GRANDE	18,00 €	18,00 €
INYECTABLE	5,00 €	5,00 €

LOTE 2 (LA PALMA DEL CONDADO)

UNION MEDICA DEL CONDADO

Nº de Lote	SP00089/2019
Razón Social	UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.
NIF	B21501929
Correo electrónico de contacto	juangarcia@unionmedica.es

D. [Redacted] con residencia en La Palma del Condado, provincia de Huelva, con DNI [Redacted] enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de Servicio de Asistencia Sa [Redacted], se compromete en su propio nombre y derecho // en nombre de la empresa Unión Médica del Condado, S.L., CIF B21501929 con domicilio en La Palma del Condado, c/ Bodega Infantes, nº 54, código postal 21700, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

Centros ofertados

Nombre del Centro ofertado	Dirección completa	Horario de apertura del centro	Teléfono	Fax / email
UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.	C/ BODEGA INFANTES 54	L-V 08:00 A 15:00 HORAS	959401921	juangarcia@unionmedica.es

I. Recursos Técnicos y Materiales:

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nº Despachos consultas médicas	Nº Equipos de Radiodiagnóstico convencionales	Nº equipos de Radiodiagnóstico Digitales
UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.	2	1	0
Equipamiento de Fisioterapia			
Nivel I (alto)			
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros	
Onda corta	SI		
Láser IR	SI		
Nivel II (medio)			
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros	
espalderas	SI		
bicicleta estática	SI		
base para propiocepción tipo BOSU	SI		
pista de marcha	SI		
elíptica	SI		
MATERIAL DE TERMOTERAPIA			
Equipo de parafina	SI		
Equipo de parafango	NO		
Nivel III (bajo)			
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros	
paralelas	SI		
sistema de poleas	SI		
mesa de manos	SI		
lastres de 1/5 a 5 kg	SI		
báscula	SI		
espejo cuadrado	SI		
juego de pesas de 1 a 5 kg	SI		
masillas/tensores de ejercicios de manos	SI		
MATERIAL DE ELECTROTERAPIA			
TENS analgésico portátil	SI		
TENS estimulador portátil	SI		
MATERIAL DE TERMOTERAPIA			
Baños de contraste MMSS/MMSS	NO		

Especialidades obligatorias o mínimas

Se deben ofertar todas las especialidades obligatorias o mínimas, marcando el "SI" en la fila correspondiente.

En caso de que la licitadora oferte más de un centro sanitario, se permite que entre todos los centros ofertados se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades obligatorias.

Especialidades	SI	Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Medicina General (U.1)	SI	
Fisioterapia (U.59)	SI	

Especialidades ofertadas no incluidas en el listado de especialidades mínimas

Se deberá marcar el "SI" o el "NO" en la fila correspondiente en función de si se oferta o no la especialidad.

Especialidades	SI / NO	Centro ofertado en caso de indicar "SI" (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55)	SI	
Enfermería (U.2)	SI	

Cobertura horaria del personal del centro (especialidades ofertadas, obligatorias y no obligatorias)

Deberán indicarse los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio, tanto el personal correspondiente a las especialidades obligatorias o mínimas, como las especialidades complementarias ofertadas señaladas en el cuadro anterior.

La experiencia profesional de los profesionales que dispone la empresa licitadora, deberá acreditarse mediante certificados de ejecución. El licitador deberá ofertar como mínimo un profesional por cada especialidad obligatoria o mínima y por especialidad complementaria o no obligatoria ofertada.

Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Años experiencia laboral acreditada	Detalle Horario presencial (por centro)	Nº Horas semanales presenciales (por centro)	Centro de trabajo (copiar nombre identificado en tabla inicial)
	MEDICINA GENERAL	20	L-V 08:00 A 15:00 HORAS	35	UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.
	TRAUMATOLOGÍA	20	L-V 08:00 A 15:00 HORAS	35	UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.
	FISIOTERAPIA	5	L-V 08:00 A 15:00 HORAS	35	UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.
	ENFERMERIA	10	L-V 08:00 A 15:00 HORAS	35	UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.

Tiempos de ejecución:

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.

Realización de la consulta y envío del informe

	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	168	168 horas

III. Accesibilidad

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Accesibilidad	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc..)
UNIÓN MÉDICA DEL CONDADO, S.L.	Accesos transporte público:		
	Paradas de taxis		
	Paradas de bus, metro, tren..	1	C/ BODEGA GENOVES
	Existencia de Parking público o privado cercano	1	C/ BODEGA INFANTE
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	1	C/ BODEGA INFANTE
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario	1	C/ BODEGA INFANTE	

IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar:

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:

	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	
Incremento de días de permiso maternidad	

Nº de Lote 2

CONSULTAS (MEDICINA GENERAL y TRAUMATOLOGÍA -si se dispone-)	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	95,00 €	95,00 €
CONSULTAS SUCESIVAS	40,00 €	40,00 €

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las técnicas avanzadas)	17,00 €	17,00 €

** Se considera una tarifa anormal o desproporcionada, aquella que se sitúe por debajo del 20% del precio máximo de licitación

especialidad Obligatoria	
	X

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
CONSULTAS SUCESIVAS	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad		x
CONSULTAS DE ESPECIALISTAS:	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
CONSULTAS SUCESIVAS	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"

FISIOTERAPIA		
Especialidad Obligatoria	x	
FISIOTERAPIA	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las avanzadas)	Tarifa en pestanya "Oferta económica"	Tarifa en pestanya "Oferta económica"
TÉCNICAS AVANZADAS FISIOTERAPIA (si se ofertan)	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
Ondas de Choque	25,00 €	25,00 €
EPI o EPTE para técnicas invasivas	25,00 €	25,00 €
Diatermia	25,00 €	25,00 €

Marcar si se oferta especialidad		x
<i>Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por proceso:</i>		
	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CURA PEQUEÑA	8,00 €	8,00 €
CURA MEDIANA	10,00 €	10,00 €
CURA GRANDE	18,00 €	18,00 €
INJECTABLE	5,00 €	5,00 €